



RECIBIDO 20 FEB. 2014
10:00am

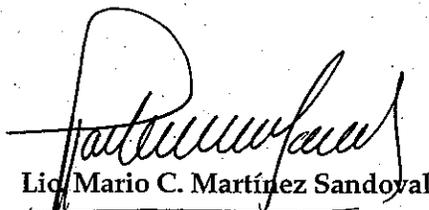
San Salvador, 18 de febrero del 2014

Licenciado
Javier Mayora Re
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Presente

Estimado Licenciado Mayora:

Por este medio vengo a informarle que en esta misma fecha, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año DOS MIL CATORCE, en virtud de la cual se conoció y aprobó todo lo relativo a la memoria anual de la Junta Directiva y demás aspectos que constan en la Certificación que adjunto a la presente.

Atentamente



Lic. Mario C. Martínez Sandoval



Director Secretario

Roble Acciones y Valores, S.A. Casa de Corredores de Bolsa

REC'D 10/10/03

10/10/03

EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "ROBLE ACCIONES Y VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, CASA DE CORREDORES DE BOLSA", CERTIFICA:

Que en el libro de Actas que al efecto lleva la sociedad, se encuentra asentada el acta número treinta y cinco de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad, a las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil catorce, en la cual constan los acuerdos válidos por unanimidad que textualmente **DICE:**

“*****”**DESARROLLO DE LA JUNTA:** Se discutieron cada uno de los puntos de agenda y sometidos a votación en forma unánime ACUERDAN: **I) MEMORIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.** El Presidente de la Junta General dirigió su mensaje a los accionistas y posteriormente, dio lectura a la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Luego de haberse dado lectura a la Memoria de Labores, se discutió y aprobó ésta por unanimidad de los accionistas. **II) BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE OPERACIONES BURSATILES, DEL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.** Posteriormente, la Junta General de Accionistas conoció los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, habiéndose tenido a la vista el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Operaciones Bursátiles de dicho período. Luego de haberse dado lectura, se procedió a revisarlos y analizarlos detenidamente, discutiéndose sobre los mismos y aprobándose los Estados Financieros presentados por unanimidad de los

accionistas. **III) INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD.** El representante de la firma PricewaterhouseCoopers, S.A. de C.V. Auditores Externos de la Sociedad, leyó el Informe de Auditoría sobre el ejercicio que finalizó el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece, el cual fue aprobado y se tomó debida nota. **IV) DESTINO DE LAS UTILIDADES PERCIBIDAS EN EL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.** Se presentó a la Junta General de Accionistas la propuesta de Junta Directiva, relativa al destino de las utilidades del ejercicio dos mil trece, que ascendieron a la suma de UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1,276.30), acordando la Junta General mantener las utilidades de dicho ejercicio y sumarlas a las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. **V) NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y DESIGNACION DE SUS EMOLUMENTOS:** La Junta General Ordinaria de Accionistas, después de recibir las propuestas y recomendaciones de la administración de la Sociedad sobre el nombramiento de Auditores Externos de la misma; unánimemente acordaron nombrar como Auditores Externos de la sociedad a la firma **PricewaterhouseCoopers, S.A. de C.V.** para el ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. En cuanto a los emolumentos a cancelarse a la referida firma auditora, así como su forma de pago, se acordó delegar en la Junta Directiva de la Sociedad la negociación y aprobación de los mismos. Se hace constar la aceptación expresa de los Auditores Externos nombrados. **VI) CUALQUIER OTRO ASUNTO QUE PROPONGAN LOS ACCIONISTAS Y QUE SEA COMPETENCIA DE ESTA JUNTA, CONFORME A LA LEY O AL PACTO SOCIAL.** No se trató ningún punto

adicional.*****

Es conforme con su original con el cual se confrontó en la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil catorce.



Lic. Mario C. Martínez Sandoval
Secretario Junta General Ordinaria
de Accionistas



